



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2021/2022
Titulación	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
Nombre de la Asignatura	LENGUA ESPAÑOLA
Código	1523
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Área/Departamento	LENGUA ESPAÑOLA/LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
VIOLETA SAEZ GARCES DE LOS FAYOS	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
Grupo de Docencia: 2	Correo Electrónico /	violeta.saez@um.es
Coordinación de los grupos:2	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	



ANGEL DAVID FERNANDEZ MIRAVETE Grupo de Docencia: 1 y 2 Coordinación de los grupos:1	Área/Departamento	LENGUA ESPAÑOLA/LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	angeldavid.fernandez@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	17:30- 20:30		Solicitar cita previa
CONSUELO GARRIDO VAELLO Grupo de Docencia: 1 y 2	Área/Departamento	LENGUA ESPAÑOLA/LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	consuelo.garrido@um.es consuelo.garrido@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado					

2. Presentación

Esta asignatura tiene una relación central con el perfil de la titulación del Grado de Lengua y Literatura Españolas, pues, por un lado, una de las competencias básicas que se espera que adquiera el alumnado en este Grado es la de utilizar con perfección los mecanismos del discurso oral y del discurso escrito de la lengua española, y, por otro lado, los objetivos de esta asignatura (señalados posteriormente) constituyen los pilares del conocimiento completo del uso de la lengua española. El español normativo es el español empleado de acuerdo con la norma entendida en sentido lingüístico; es decir, el uso consolidado para una buena comunicación. El objetivo último que se pretende conseguir es la adquisición de una mejor competencia lingüística y comunicativa tanto oral como escrita.



Se trata de una asignatura que forma parte de la materia Norma y Uso de la Lengua Española, por lo que en ese contexto está concebida para proporcionar los conocimientos necesarios sobre el universo conceptual de la norma y la compleja realidad de la pluralidad de normas en español, así como la preparación idiomática esencial que permita desarrollar la capacidad expresiva y un espíritu crítico en el uso de la lengua española de hoy.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CG20. Adquirir los conocimientos del metalenguaje, la terminología, los conceptos, métodos y materiales de referencia necesarios para describir, analizar y comprender la lengua española.
- CE57. Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española, así como los mecanismos de creación e innovación como integrantes de una sociedad que evoluciona constantemente.



4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 1: Introducción: conceptos y fuentes

TEMA 1. Conceptos básicos en torno a la norma del español. Variación

TEMA 2. Los agentes normativos

TEMA 3. Principales fuentes de referencia del español

Bloque 2: Buen uso del español: soporte escrito

TEMA 4. Comunicación y expresión escritas: caracterización y variedades

TEMA 5. Corrección ortográfica y ortotipográfica

TEMA 6. Discurso académico

Bloque 3: Buen uso del español: léxico

TEMA 7. Cuestiones normativas en torno al significante

TEMA 8. Cuestiones normativas en torno al significado

PRÁCTICAS

Práctica 1. Análisis de casos: lecturas: Relacionada con los contenidos Tema 2 y Tema 1

Práctica 2. Actividades prácticas con fuentes de referencia para la norma: Relacionada con los contenidos Tema 4

Práctica 3. Actividades de comprobación de las normas ortográficas del español: Relacionada con los contenidos Tema 5

Práctica 4. Actividades de producción y corrección de textos académicos: Relacionada con los contenidos Tema 6

Práctica 5. Ejercicio sobre cuestiones léxicas (significante y significado): Relacionada con los contenidos Bloque 3

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clases teóricas	Lección magistral/teórica	24	0	24



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clases prácticas de aula	Diseño, orientación y supervisión de actividades individuales o grupales en el aula	18	0	18
Trabajos individuales o grupales	Análisis de casos y elaboración de materiales	18	0	18
Estudio y preparación de contenidos teóricos y prácticos		0	90	90
	Total	60	90	150

Docencia en presencialidad adaptada

La docencia en presencialidad adaptada, si fuera necesaria, se registrará por las instrucciones recogidas en el Plan de Contingencia vigente para el Centro.

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ingleses/2021-22#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los conceptos estudiados en la asignatura, que deberán justificarse con referencias a fuentes bibliográficas. • Claridad, coherencia y ausencia de errores conceptuales. • Acierto, rigor, profundidad y precisión en las respuestas. • Capacidad de análisis crítico y síntesis. • Propiedad, claridad y fluidez expositivas en el uso del español. • Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual. • Estructuración de ideas en párrafos. • Adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas. • Pulcritud en la presentación.
Ponderación	50
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, cuadernos de trabajo, portafolios realizados individualmente o en grupo.
Criterios de Valoración	<p>Aplicación de los contenidos teóricos en casos prácticos orientados al dominio de la norma del español.</p> <p>Redacción de trabajos individuales o grupales relacionados con los niveles ortográfico y gramatical.</p> <p>Capacidad de reflexión sobre aspectos normativos del español y su variación.</p> <p>Habilidad para sintetizar textos teóricos relacionados con la norma del español.</p> <p>Presentación de las tareas de forma puntual y en el formato indicado por el docente.</p> <p>Participación en foros y seminarios.</p> <p>Corrección normativa en la realización de todos los tipos de tareas.</p>
Ponderación	50



Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ingleses/2021-22#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Básica

-  RAE y ASALE (2010): Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa Libros.
-  MORENO CABRERA, Juan Carlos (2013): Cuestiones clave de la Lingüística. Madrid: Síntesis.
-  REYES, Graciela (2017 [1998]): Cómo escribir bien en español. Manual de redacción. Madrid: Arco/ Libros.
-  REGUEIRO RODRIGUEZ, M.ª Luisa; SAEZ RIVERA, Daniel Moisés (2013): El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos. Madrid: Arco Libros.
-  BOSQUE, Ignacio (2011): "El concepto de "norma lingüística" y la tarea de las Academias". Actualidad jurídica Uría Menéndez. 28, 7-12.
-  MANCERA RUEDA, Ana (2016): "Usos lingüísticos alejados del español normativo como seña de identidad en las redes sociales". Bulletin of Spanish Studies. Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America.
-  RAE y ASALE (2014): Diccionario de la lengua española, 23.ª ed. Madrid: Espasa Calpe.
-  PAREDES GARCÍA, Florentino (2010): Guía práctica del español correcto. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.
-  GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2011): Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: SM.
-  RAE y ASALE (2018): Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Madrid: Espasa.
-  RAE y ASALE (2018 [2014]): Diccionario de la lengua española, 23.ª ed. [Versión electrónica 23.2].
-  MONTOLÍO, Estrella (coord.) (2000): Manual práctico de escritura académica. 3 vols. Barcelona: Ariel.



-  FUNDÉU (2019): Resumen de las reglas de ortografía. Versión 1.0. 19-6-2019.
-  PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; NÚÑEZ BAYO, Zaida; PAREDES ZURDO, Luna (2012): El libro del español correcto. Claves para escribir y hablar bien en español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.
-  SECO, Manuel (2011): Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid: Espasa.
-  BRIZ GÓMEZ, Antonio (coord.); Quilis Merín, Mercedes; Albelda Marco, Marta; Montañez Mesas, Marta Pilar; Carcelén Guerrero, Andrea (2011): Guía de comunicación no sexista. Madrid: Instituto Cervantes, Aguilar.
-  ASALE (2010): Diccionario de americanismos. Madrid: Santillana.
-  DEMONTE, Violeta (2005): "La esquiva norma del español. Sus fusiones y relaciones con la variación y el estándar". En R. Álvarez y H. Monteagudo (eds.), Norma lingüística e variación. Unha perspectiva desde o idioma galego. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega / Instituto da Lingua Galega. 13-29.
-  RAE (Real Academia Española)
-  ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española)
-  FUNDÉU (2016): Novedades de la Ortografía de la lengua española (2010). Versión 1.7. 8 de febrero de 2016.
-  LEBSANFT, Franz; MIHATSCH, Wiltrud; POLZIN-HAUMANN, Claudia (2012): "Variación diatópica, normas pluricéntricas y el ideal de una norma panhispánica". En Lebsanft, Mihatsch y Polzin-Haumann (eds.), El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica? Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 7-18.
-  FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2019): Guía práctica de escritura y redacción. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.
-  CASSANY, Daniel (1995): La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama.
-  BRIZ GÓMEZ, Antonio (coord.) (2008): Saber hablar. Madrid: Instituto Cervantes, Aguilar.
-  SÁNCHEZ LOBATO, Jesús (coord.) (2006): Saber escribir. Madrid: Instituto Cervantes, Aguilar.



-  PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; PAREDES ZURDO, Luna (2013): Las 500 dudas más frecuentes del español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.
-  RAE y ASALE (2005): Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Santillana.
-  RAE y ASALE (2013): El buen uso del español. Madrid: Espasa.
-  GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2011): Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual, 4.ª ed. actualizada Madrid: Arco Libros, 2 vols.
-  FUNDÉU BBVA
-  ALEZA IZQUIERDO, Milagros (coord.) (2013): Normas y usos correctos en el español actual. Valencia: Tirant Lo Blanch . Ed. corregida y actualizada.
-  ROSELLÓ VERDEGUER, Jorge (2012): 101 EJERCICIOS PARA APRENDER A PUNTUAR, Anejo nº 2 de Normas, en Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos, Departamento de Filología Española, Universidad de Valencia.

Bibliografía Complementaria

-  LARA, Luis Fernando (1999): "Normas lingüísticas: pluralidad y jerarquía". Español Actual. 71, 13-20.
-  GARATEA GRAU, Carlos (2006): "Pluralidad de normas en el español de América". Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana. 4, 1(7), 141-158.
-  Glosario de términos gramaticales / (2019), Ediciones Universidad de Salamanca, D.L. 2019.
-  Mancera Rueda, Ana., El español coloquial en las redes sociales / (2013) ,Arco/Libros, D.L. 2013.
-  PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; PAREDES ZURDO, Luna (2019): Las 100 dudas más frecuentes del español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.
-  SALVADOR, Gregorio y LODARES, Juan Ramón (1996): Historia de las letras. Madrid: Espasa.
-  FUNDEU (2016): Segundo compendio ilustrado y deleitoso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua castellana. Debate.
-  FUNDEU (2014): Compendio ilustrado y azoroso de todo lo que quiso saber sobre la lengua castellana. Debate



-  DUEÑAS SANZ, Beatriz; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Eduardo VELA VALLDECABRES, Daniel (2010): De Cicerón a Obama: El arte de comunicar con eficacia. Retórica, Oratoria y Técnicas de Expresión Oral. La Coruña: Netbiblo, S.L.
-  MORALES, Carlos Javier (2007): Guía para hablar en público. Madrid: Alianza Editorial.
-  COMPANY COMPANY, Concepción (2016): La lengua española en América, Revista de la Universidad de México, 144, 34-39.
-  Jiménez Yáñez, Ricardo María., Comunicar en la universidad y en la vida profesional / (2020) ,EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra, D. L. 202

11. Observaciones y recomendaciones

Sobre la evaluación:

- Nota final: para superar la asignatura y realizar la media con la nota de prácticas se deberán obtener como mínimo 5 puntos sobre 10 en el examen.
- El Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA, art. 8.6) prevé lo siguiente: "Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global". Será necesario justificar documentalmente y con antelación a la primera fecha de entrega de actividades evaluables las circunstancias que justifican la necesidad de prueba global. La misma se realizará a la vez que el examen de la evaluación ordinaria.
- En caso de detección de plagio o de uso de algún medio ilícito y/o fraudulento en la realización de una prueba de evaluación, el estudiante "obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación" (REVA, art. 22.1). Los profesores estarán disponibles durante todo el curso para resolver cualquier duda que se les presente a los alumnos sobre qué constituye un uso legítimo de las fuentes y qué, no.
- De la calificación del examen y de las actividades de evaluación formativa se descontará puntuación por errores ortográficos, gramaticales y de estilo. Por cada error:
 -  Acentuación: 0.2 pto.
 -  Puntuación: 0.2 pto.



- ✂ Mayúsculas y minúsculas: 0.2 pto.
- ✂ Usos metalingüísticos: 0.2 pto.
- ✂ Errores gramaticales: de 0.5 a 2 pto.
- ✂ Coloquialismos, imprecisión y pobreza léxicas: de 0.5 a 1 pto.
- ✂ Cohesión y coherencia discursivas: de 0.5 a 1 pto.

Sobre la asistencia a las clases prácticas: La realización de las prácticas evaluadoras es obligatoria para la obtención del porcentaje que les corresponde.

- No se aceptará la entrega de prácticas fuera del plazo indicado por el docente, ni en forma diferente a las pautas que en su momento se indiquen.

Sobre necesidades educativas especiales:

- "Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV, <http://www.um.es/adv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad."